

ACTA DE SUBASTA PÚBLICA N° 001-2015-CETICOS PAITA

En la ciudad de Paita, siendo las 10:00 am horas del día 22 de octubre de 2015, se reunieron en las oficinas administrativas de CETICOS PAITA, ubicadas en la Carretera Paita-Sullana, Km. 3, Paita-Piura, la **Comisión Ejecutiva**, conformada por señor **Guillermo Fernando Cabieses Maggiolo**, Gerente General, quien la preside, el señor **Jorge Aponte Montalban**, Jefe de la Oficina General de Administración (e) y el señor **David V. Gérman Camarena** Jefe de la Oficina de Asesoría Legal (e), a efectos de llevar a cabo la Subasta Pública N° 001-2015-CETICOS PAITA, conforme a las Bases Administrativas aprobadas y publicados los avisos de convocatoria correspondientes; con la intervención del Notario Público de la ciudad de Paita, Dr. Carlos Enrique Lau Chufón y el señor Jimmy Frank Antón More en representación de la Oficina de Control Institucional de la entidad.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, puso de conocimiento de los miembros y de los concurrentes, que el presente Proceso se lleva a cabo con la finalidad de otorgar lotes de terreno en **Cesión en Uso a título oneroso** en el CETICOS de Paita, para el desarrollo de todas las actividades permitidas mediante el Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI, en cumplimiento de los fines y objetivos de los CETICOS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28569 Ley que otorga autonomía a los CETICOS, Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI que aprueba el reglamento de los CETICOS, modificatorias sustitutorias y la Ordenanza Regional N° 302-2014/GRP-CR que aprueba el TUPA de CETICOS PAITA.

El presidente señala que han adquirido las bases 5 empresas, de las cuales 3 han presentado y obtenido su calificación previa, para participar en el acto de la subasta pública, como son las empresas **STEEL FRAMING PERU S.A.C., ENCOM E.I.R.L. y KAIPI FOODS S.A.C.** Las empresas BUS PERU CORPORATION S.A.C. y COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C., no presentaron solicitud con ficha técnica para la calificación previa, por lo tanto, no participan de la presente subasta pública.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, dio inicio a la Subasta Pública de los lotes que aparecen en el anexo 2 de las Bases Administrativas, para las actividades industriales de manufactura o producción, maquila, ensamblaje reparación de maquinarias y equipos, etc., excepto la actividad de talleres de reparación de vehículos siniestrados que culminó el día 31 de diciembre de año 2012, conforme a las Bases correspondientes, haciendo un llamado a los postores que desean adjudicarse lotes en cesión en uso a título oneroso para la realización de dichas actividades, debiendo presentar sus dos sobres, uno conteniendo los documentos para la inscripción y el otro conteniendo la propuesta económica por el lote de su elección.

A continuación, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, dio inicio a la Subasta Pública de los lotes que aparecen en el anexo 2 de las Bases Administrativas, destinado para la actividad industriales de manufactura o producción, maquila, ensamblaje reparación de maquinarias y equipos, etc., poniendo en conocimiento de los miembros, que habían obtenido la calificación previa, las empresas **STEEL FRAMING PERU S.A.C., ENCOM E.I.R.L. y KAIPI FOODS S.A.C.** por lo que se procedió a invitar a éstas, para la inscripción respectiva, debiendo presentar dos sobres, uno conteniendo los documentos para la inscripción y el otro conteniendo la propuesta técnica económica por el lote a su elección.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '1' and a signature that appears to be 'Aponte'.



Para dichas actividades, se presentó el postor **STEEL FRAMING PERU S.A.C** debidamente representado según poder en copia simple, señor Humberto Calderon Eche, de nacionalidad peruana con DNI 034492436, en representación de su Gerente General Alvaro Ruiz Rodriguez; el postor **ENCOM E.I.R.L** debidamente representado por su Gerente General John Annett Velasquez con DNI 45949247, de nacionalidad peruana; el postor **KAIPI FOODS S.A.C.** debidamente representado por el señor Carlos Abad Bustamante con CE 000008195 de nacionalidad ecuatoriana, en representación de su Gerente General Lorena Aviles Seas, quienes presentaron su propuesta en sobre cerrado, el mismo que fue abierto por el Presidente de la Comisión Ejecutiva.

Las empresas postoras, cumplen con los requisitos exigidos por las bases para la inscripción de postores, motivo por el cual, se pasa a la verificación de la propuesta económica.

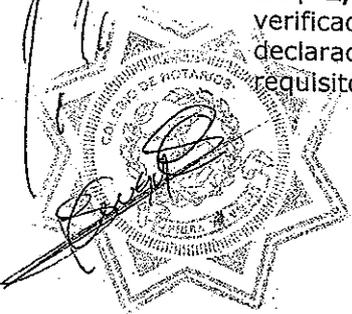
Luego de recibida la propuesta económica de los postores antes mencionado, la Comisión Ejecutiva procedió a evaluar la misma, constatándose lo siguiente:

La propuesta económica presentada por la empresa **STEEL FRAMING PERU S.A.C**, es por el lote 7 de la manzana "A" en CETICOS PAITA, por el cual ofrece la suma de **US\$ 0.80** Dólares Americanos por metro cuadrado, cuyo monto a pagar asciende a la suma de **US\$ 1,120.00** mensuales por Concepto de Cesión en Uso. Asimismo se comprometió a efectuar una inversión mínima de infraestructura de **US\$ 15,000.00**. Se constató que el postor presentó un Boucher de depósito con clave N° B633/3723/XP89307/00002366 del Banco Continental del Perú a favor de CETICOS PAITA por la suma de **US\$ 3,360.00** como garantía, conforme a lo requerido por las Bases, lo que fue verificado por el señor Notario Público, igualmente procedió a la presentación de las declaraciones juradas, según el modelo requerido, con lo cual cumple con los requisitos establecidos.

La propuesta económica presentada por la empresa **ENCOM E.I.R.L** es por el lote 3 C de la manzana "D" de 1,000 m2 en CETICOS PAITA, por el cual ofrece la suma de **US\$ 0.90** Dólares Americanos por metro cuadrado, cuyo monto a pagar es por la suma de **US\$ 900.00** mensuales por Concepto de Cesión en Uso. Asimismo se comprometió a efectuar una inversión mínima de infraestructura de **US\$ 15,000.00**. Se constató que el postor presentó un boucher de depósito con clave N° 8633/IJ16/P022062/000002363 del Banco de Continental del Perú por la suma de **US\$ 2,700.00** como garantía, conforme a lo requerido por las Bases, lo que fue verificado por el señor Notario Público, igualmente procedió a la presentación de las declaraciones juradas, según el modelo requerido, con lo cual cumple con los requisitos establecidos.

La propuesta económica presentada por la empresa **KAIPI FOODS S.A.C.**, es por el lote 5 B de la manzana "D" de 1,000 m2 en CETICOS PAITA, por el cual ofrece la suma de **US\$ 0.90** Dólares Americanos por metro cuadrado, cuyo monto a pagar es por la suma de **US\$ 900.00** mensuales por Concepto de Cesión en Uso. Asimismo se comprometió a efectuar una inversión mínima de infraestructura de **US\$ 15,000.00**, de acuerdo a las bases. Se constató que el postor presentó un Boucher de depósito con clave N° B633/7J22/XP89850/000002370 del Banco Continental por la suma de **US\$ 2,700.00** como garantía, conforme a lo requerido por las Bases, lo que fue verificado por el señor Notario Público, igualmente procedió a la presentación de las declaraciones juradas, según el modelo requerido, con lo cual cumple con los requisitos establecidos.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circular stamp and the text "COLEGIADO N° 4".



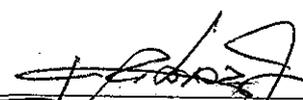
Luego de la calificación correspondiente, los postores por ser únicos postores en los lotes que postulan, obtienen el puntaje de 75 puntos por la propuesta para la Cesión en Uso y 25 puntos por la propuesta de inversión comprometida, lo que hace un total de 100 puntos.

Dicha calificación fue aprobada por unanimidad por la Comisión Ejecutiva, y se le **otorga la Buena Pro** para la Cesión en Uso del lote de lote 7 de la manzana "A" de 1,400 m² en CETICOS PAITA al postor **STEEL FRAMING PERU S.A.C** para desarrollar la actividad industrial de manufactura y producción; se le otorga la Buena Pro para la Cesión en Uso del Lote N° 3 C de la manzana "D", de 1,000 m² al postor **ENCOM E.I.R.L** para desarrollar la actividad Industrial de manufactura en CETICOS PAITA; se le otorga la Buena Pro para la Cesión en Uso del lotes construidos N° 5 B de la manzana "D", de 1,000 m² en CETICOS PAITA al postor **KAIFI FOODS S.A.C.**, para desarrollar la actividad Industrial de manufactura y producción en CETICOS PAITA.

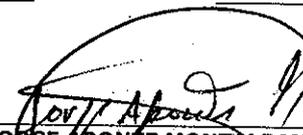
A continuación, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, pone en conocimiento de los miembros, que no existen más postores para otras actividades, por lo que da concluida la subasta pública.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva notifica en este acto a los ganadores de la Buena Pro, para que dentro del plazo de 15 días calendarios establecido en las Bases Administrativas, suscriba el Contrato de Cesión en Uso correspondiente, previa presentación de las garantías pertinentes.

No habiendo más postores, la Comisión Ejecutiva dio por concluida la Subasta Pública, siendo las 11.45 a.m. horas, procediéndose a aprobar y suscribir la presente Acta por los miembros de la Comisión Ejecutiva, el Notario Público Lau Chu Fon, el señor el señor Jimmy Frank Antón More en representación de la Oficina de Control Institucional de la entidad y los ganadores de la Buena Pro.

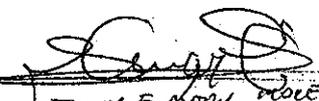

Guillermo F. Cabieses Maggiolo
Presidente
Comisión Ejecutiva

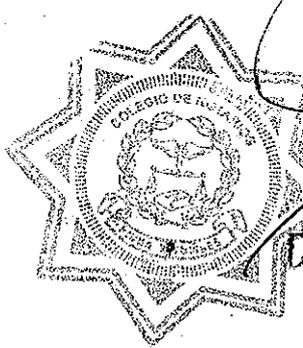

DAVID V. GERMAN CAMARENA
Miembro
Comisión Ejecutiva


JORGE APONTE MONTALBAN
Miembro
Comisión Ejecutiva


KAIFI FOODS SAE


ENCOM E.I.R.L.
John Arnett Velasquez
GERENTE GENERAL


JIMMY F. ANTON MORE
OCI. CETICOS PAITA




Dr. Carlos Enrique Lau Chufon
ABOGADO
NOTARIO DE PAITA